

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE CAMPEZO

Aprobación inicial crédito adicional 02/2025

El Pleno del ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de abril de 2025 acordó la aprobación inicial del expediente de crédito adicional número 02//2025.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Norma Foral 3/2004, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante la alcaldía.

El expediente de crédito adicional se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

Santa Cruz de Campezo, 16 de abril de 2025

La Alcaldesa

IBERNALO BASTERRA TXASKO